



ASUNTO: Propuestas de Modificación del Anexo II (Pleno)

Vista la necesidad de llevar a cabo la siguiente subvención nominativa a incluir en el Presupuesto de esta Corporación, se propone la inclusión en el Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2021:

Propuesta : Subvención nominativa en especie de suministro de equipamiento y material fungible de laboratorio a favor de la Universidad de Cabo Verde.

Mediante Boletín Oficial de la Provincia de fecha 16 de diciembre 2020 se publica la entrada en vigor del expediente número 6 de la modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2020, en el que se incluyó la subvención nominativa **en especie para el equipamiento y material de laboratorio para la Universidad de Cabo Verde en el Proyecto Biotransfer 2 (MAC/1.1B/042).**

No obstante, como consecuencia del cierre del ejercicio no se pudo tramitar la misma por lo que, es necesario volver a modificar el Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2021 al objeto de incluir la misma.

El proyecto “**Transferencia de la investigación biotecnológica orientada a la rentabilidad empresarial y movilización de flujos de negocio 2 [BIOTRANSFER 2]**” (MAC/1.1b/042), cuyo Jefe de Filas es el Cabildo Insular de Tenerife, está cofinanciado al 85% por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de la Primera Convocatoria del Programa de Cooperación INTERREG V-A Madeira – Azores – Canarias (MAC) 2014-2020, y se encuadra dentro del Eje 1.1b.: Promoción de la inversión de las empresas en innovación, el desarrollo de vínculos y sinergias entre empresas, centros de I+D y de educación.

El objetivo principal del Proyecto BIOTRANSFER 2 es generar una investigación biotecnológica inteligente, sostenible e integradora, que permita autofinanciar las necesidades del colectivo investigador mediante la comercialización de su I+D+i y la creación de nuevos productos y servicios que generen crecimiento, empleo y competitividad. Además, rentabiliza la investigación en materia de Biotecnología y hace que los resultados de investigación maduren para poder ser transferidos al tejido empresarial (transferencia de tecnología).

El proyecto BIOTRANSFER 2 está liderado por el Cabildo Insular de Tenerife, como beneficiario principal, y cuenta con otros cuatro socios de la región de la Macaronesia: la Universidad de La Laguna, la Universidad de Madeira, la Fundación para la Ciencia y la Tecnología de Azores y la Universidad de Cabo Verde.

La participación del socio Universidad de Cabo Verde, tiene la condición de “socio de tercer país”. La normativa reguladora del Programa recoge la necesidad de realizar gastos en el tercer país, pero no asigna presupuesto para que los gastos realizados por estos cuenten con financiación afectada.

Habida cuenta que mediante Resolución del Sr. Director Insular de Innovación se adjudicó a la entidad BIOSIGMA, S.L. el contrato de suministro y transporte del material de laboratorio por un importe de **OCHO MIL SIETE ERUOS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (8.007,24 €)**, IGIC incluido, en virtud de lo previsto en la Base 72ª de las de Ejecución del Presupuesto Insular, la modificación del anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto con el objeto de introducir nuevas subvenciones de carácter nominativo, requerirá la aplicación del procedimiento de modificación de dichas Bases de Ejecución, a cuyos efectos se remite la siguiente solicitud:

Avda. La Constitución 12, bajo.
Recinto Ferial de Tenerife.
38005, Santa Cruz de Tenerife.
T. 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	dIhCP+rXT45pxwJawNlXgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Consejero Insular del Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura - Vp1º	Firmado	17/02/2021 11:08:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/dIhCP+rXT45pxwJawNlXgg==		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

LA0001732s21N0000084

CSV

GEISER-0abb-6382-2995-450f-b77e-f7e3-f72c-a5c1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/02/2021 11:46:26 Horario insular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



Incluir la subvención nominativa en especie siguiente en el Anexo II.a) de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor:

Aplicación	Objeto	Tercero	Importe
2021.1122.4632.49040	Subvención en especie de transporte de Suministro de laboratorios	Universidad de Cabo Verde	1.940,34 €
2021.1122.4632.79040	Subvención en especie de Suministro de laboratorio	Universidad de Cabo Verde	6.066,90 €

Documento firmado electrónicamente por

El Sr. Consejero Insular del Área, Enrique Arriaga Álvarez.

Código Seguro De Verificación	dIhCP+rXT45pxwJawNlXgg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Consejero Insular del Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura - Vp1º	Firmado	17/02/2021 11:08:27	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/dIhCP+rXT45pxwJawNlXgg==			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

LA0001732s21N0000084

CSV

GEISER-0abb-6382-2995-450f-b77e-f7e3-f72c-a5c1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/02/2021 11:46:26 Horario insular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

